

Santiago del Estero, 27 de octubre de 2026.-

**RESOLUCION F.A.A. N° 789 /2026**

Ref.: TRAMITE\_FAyA-MGE:0000992/2026

*Asunto: Autoriza la realización de la Actividad de Extensión "Charla: Evaluación del Impacto Ambiental: una herramienta estratégica para la gestión y el desarrollo productivo sostenible; el rol del profesional agrónomo en la prevención de impactos, la planificación y la toma de decisiones ambientales".-*

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Prof. Adj. Analía Liliana Anríquez, docente de la asignatura Evaluación del Impacto Ambiental (Plan de Estudios 2025) de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, y tramitada a través del Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia y, Lic. Cristian Navarro; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la misma, solicita autorización para la realización de la charla titulada "Evaluación del Impacto Ambiental: una herramienta estratégica para la gestión y el desarrollo productivo sostenible. El rol del profesional agrónomo en la prevención de impactos, la planificación y la toma de decisiones ambientales".

Que la actividad tiene como objetivo abordar el rol estratégico de la evaluación del impacto ambiental en la gestión sostenible y la toma de decisiones en el ámbito agronómico y productivo.

Que la disertación estará a cargo de profesionales de la Subsecretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Santiago del Estero, contando con la participación de la Ing. Ftal. Isabel Brandan (Dirección de Control y Fiscalización Ambiental), del Dr. Benjamín Arce (Director de Asuntos Jurídicos) y de la Téc. Natalia Aguilar.

Que la jornada está destinada a docentes, estudiantes y público interesado en la temática socioambiental.

Que la actividad se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2026, a las 09:00 h, en el Aula 7 Sede Central de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias.

Que la propuesta reviste un relevante interés académico, técnico y de extensión universitaria para esta Unidad Académica.

Que es atribución de la Señora Decana entender sobre el particular, conforme lo establece el Estatuto de la UNSE en su Artículo 40°, Inciso 6. **Por ello:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS**

**RESUELVE**



Santiago del Estero, 27 de octubre de 2026.-

## **RESOLUCION F.A.A. Nº 789 /2026**

**ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR**, la Actividad de extensión la realización de la charla titulada "Evaluación del Impacto Ambiental: una herramienta estratégica para la gestión y el desarrollo productivo sostenible. El rol del profesional agrónomo en la prevención de impactos, la planificación y la toma de decisiones ambientales", a desarrollarse el día 4 de noviembre de 2026 a las 09:00 h. en el Aula 7 Sede Central de la FAYA, en un todo de acuerdo a los considerandos precedentes y al programa que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º: RECONOCER** la labor de organización de la Prof. Adj. Analía Liliana Anríquez y **AGRADECER** la disertación de los profesionales de la Subsecretaría de Medio Ambiente de la Provincia: Ing. Ftal. Isabel Brandan, Dr. Benjamín Arce y Téc. Natalia Aguilar.

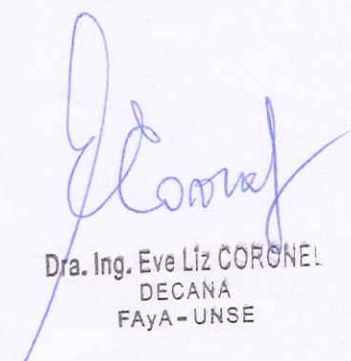
**ARTÍCULO 3º: APROBAR** el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, en el cual se especifican los objetivos, destinatarios y temario de la charla.

**ARTÍCULO 4º: COMUNICAR** y dar copia a la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia, a la Cátedra de Evaluación del Impacto Ambiental y a los disertantes. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar. –

CN/Ffg.-  
Resfaa2026/789-2026

  
Lic. Cristian F. NAVARRO  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN,  
VINCULACIÓN y TRANSFERENCIA  
FAYA - UNSE



  
Dra. Ing. Eve LÍZ CORNEL  
DECANA  
FAYA - UNSE

Santiago del Estero, 27 de octubre de 2026.-

**RESOLUCION F.A.A. Nº 789 /2026**

**ANEXO**

**PROGRAMA Y TEMARIO DE LA CHARLA**

**1. DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD**

- **Título de la Charla:** "Evaluación del Impacto Ambiental: una herramienta estratégica para la gestión y el desarrollo productivo sostenible. El rol del profesional agrónomo en la prevención de impactos, la planificación y la toma de decisiones ambientales".
- **Organización / Cátedra:** Prof. Adj. Analía Liliana Anríquez (Cátedra de Evaluación del Impacto Ambiental - Plan de Estudios 2025)
- **Disertantes Invitados:** Profesionales de la Subsecretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Santiago del Estero:
  - Ing. Ftal. Isabel Brandan (Dirección de Control y Fiscalización Ambiental).
  - Dr. Benjamín Arce (Director de Asuntos Jurídicos).
  - Téc. Natalia Aguilar (Equipo técnico).
- **Fecha y Hora:** 4 de noviembre de 2026 - 09:00 hs.
- **Lugar:** Aula 7 de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias (FAyA - UNSE)
- **Destinatarios:** Docentes, estudiantes interesados en la temática y comunidad académica en general.
- **Duración estimada:** Exposición de 45 minutos a 1 hora, seguida de un espacio de intercambio y preguntas con el público.

**2. TEMARIO DE LA CHARLA**

1. **Ambiente y desarrollo sostenible:** Concepto de ambiente y desarrollo sostenible.
2. **Funciones y competencias de la Subsecretaría de Medio Ambiente de Santiago del Estero.**
3. **Evaluación de Impacto Ambiental (EIA):** Concepto, objetivos e importancia como herramienta preventiva. Diferencia entre Informe de Impacto Ambiental y Estudio de Impacto Ambiental. Actividades y proyectos sujetos a evaluación ambiental. Responsabilidades del proponente y de los profesionales intervinientes.
4. **Contenidos fundamentales de un Estudio de Impacto Ambiental:** Descripción y características del proyecto. Localización y área de influencia. Diagnóstico y línea de base ambiental. Identificación y valoración de impactos ambientales. Análisis de alternativas. Medidas de prevención, mitigación y corrección. Plan de Gestión Ambiental. Plan de contingencias y monitoreo ambiental. Conclusiones sobre la viabilidad ambiental del proyecto.
5. **Procedimiento administrativo de evaluación ambiental:** Ingreso, registro y caratulación del expediente. Verificación de la documentación presentada. Evaluación técnica de la documentación ambiental. Solicitud de información complementaria, cuando corresponda. Inspecciones y verificaciones en campo. Intervención de las áreas técnicas y legales competentes. Elaboración de informes y dictámenes. Resolución de la autoridad competente. Seguimiento y fiscalización del cumplimiento de las condiciones establecidas. Evaluación ambiental de establecimientos de engorde a corral (feedlots). Sistemas silvopastoriles y Manejo de Bosques con Ganadería Integrada (MBGI). Actividades agrícolas y uso de fitosanitarios. Identificación de impactos y medidas de gestión ambiental en cada caso.

Lic. Cristian F. NAVARRO  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN,  
VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA  
FAyA - UNSE



Dra. Ing. Eve LÍZ CORONEI  
DECANA  
FAyA - UNSE